



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00214750-UNC-VDE#FP

---

VISTO

La RI 27/99 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honorem en la asignatura Psicología Sanitaria, durante el periodo del 01.04.1999 al 01.04.2001; y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Angélica Dávila informa que la Licenciada Elizabeth Viviana Enrico DNI: 22.567.458, cumplió con las obligaciones de la adscripción presentando el trabajo reglamentario titulado: "Salud y Educación".

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Angélica Dávila, y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción a la Licenciada mencionada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción ad-honorem a la Licenciada Elizabeth Viviana Enrico DNI: 22.567.458, cursada en la asignatura Psicología Sanitaria de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 01.04.1999 al 01.04.2001.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la Licenciada Elizabeth Viviana Enrico, ha realizado el trabajo previsto por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

